

CONGRESO LOCAL

Piden licencia 38 diputados y diputadas

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Algunos contendrán en el proceso local y federal

Este martes el Congreso local aprobó las 38 solicitudes de licencia temporal para separarse del cargo a diputadas y diputados propietarios de los diversos grupos parlamentarios e independientes cuyo trabajo en el Congreso local será asumido por sus suplentes.

No obstante, hasta la semana pasada eran 12 las y los legisladores que han hecho lo propio desde enero pasado.

En ese sentido serán 50 las y los diputados titulares que se ausentarán de su encomienda de un total 75 que integran la 61 Legislatura mexiquense.

Esto ocurre a 2 días del arranque de las campañas para renovación de los 125 municipios y los integrantes de la cámara de diputados local.

En ese tema los vicepresidentes de la Junta de Coordinación Política, el morenista Maurilio Hernández González y el panista Enrique Vargas del Villar, entrevistados por separado señalan que la labor legislativa continúa hasta la conclusión de su periodo

en septiembre del presente año con la reunión de comisiones y la sesión de la diputación permanente.

La tarde-noche de este 22 de abril el Pleno Legislativo avaló dichas solicitudes temporales a partir de esa fecha a aproximadamente del 3 al 8 junio, incluso unas son por tiempo indefinido, ya que buscarán una alcaldía, un curul federal o local, unos más una elección consecutiva o reelección u otras encomiendas.

En el caso de las bancadas del Movimiento Ciudadano y PT los legisladores propietarios dejarán el cargo temporalmente.

Morena

En el Grupo Parlamentario de Morena se aprobó dicha solicitud a su coordinador Maurilio Hernández González, Luz Ma. Hernández Bermúdez, Yesica Yanet Rojas Hernández, Isaac Martín Montoya Márquez, Nazario Gutiérrez Martínez, María del Carmen de la Rosa Mendoza, Faustino de la Cruz, Azucena Cisneros Coss, Max Agustín Correa Hernández y Lourdes Jetzabel Delgado Flores.

En la víspera del comienzo de la campaña federal a finales de febrero hicieron lo propio las diputadas, Mónica Angélica Álvarez Nemer y Miriam Anaís Burgos Hernández, así como el legislador, Gerardo



Serán 50 las y los diputados titulares que se ausentarán de la Legislatura

Ulloa Pérez.

PRI

De la bancada del PRI hicieron la petición su coordinador, Elías Rescala Jiménez, Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera, Myriam Cárdenas Rojas, Jesús Isidro Moreno Mercado, Paola Jiménez Hernández, Lilia Urbina Salazar, Braulio Antonio Álvarez Jasso, Iván de Jesús Esquer Cruz, María Elida Castelán Mondragón, David Parra Sánchez, Jaime Cervantes Sánchez, Leticia Mejía García, María Isabel Sánchez Holguín y Enrique Jacob Rocha.

Una sesión anterior, lo hicieron Mario Santana, Cristina Sánchez Coronel, Gretel González Aguirre y Jesús Gerardo Izquierdo.

PAN

Del grupo parlamentario del PAN: Román Francisco Cortés Lugo, Luis Narciso Fierro Cima, Miriam Escalona Piña, Juan Antonio Paredes Gómez y María de los Ángeles Dávila Vargas.

Asimismo, desde finales de enero se separó del cargo Francisco Rojas Cano, en marzo Francisco Santos Arreola y hace 15

días, Gerardo Lamas Pombo.

MC

De Movimiento Ciudadano su coordinador, Martín Zepeda Hernández, quien al cierre del periodo acudió a la sesión tras un problema de salud y Juana Bonilla Jaime.

PRD

Del PRD su coordinador Omar Ortega Álvarez y Viridiana Fuentes Cruz, meses atrás previamente solicitó licencia, pero regresó hace un par de semanas.

PT

Del PT su coordinador: Sergio García Sosa, Silvia Barberena Maldonado y María del Rosario Aguirre Flores.

Independientes y PVEM

De los independientes o sin partido se encuentra Alonso Adrián Juárez Jiménez, quien también en la sesión anunció su renuncia al grupo parlamentario del PAN y Rigoberto Vargas Cervantes.

Antes del inicio de las campañas federales, solicitó licencia Mónica Granillo diputada sin partido y la coordinadora del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón.

ADELANTAN CIERRE DE SESIONES

Se van a las campañas más de la mitad de los legisladores locales

Entre elecciones federales y locales, 50 diputados y diputadas dejarán a suplentes en el cargo durante los 35 días que duran las campañas, para poder pedir el voto de los mexiquenses o irse a coordinar las actividades proselitistas

Por dicha razón, adelantaron 22 días el cierre del periodo ordinario de sesiones, para que no interfiera con el proceso electoral en marcha.

Los suplentes tienen la posibilidad de negarse a rendir protesta, si es que tienen otra actividad y no les resulta posible asumir esta responsabilidad, como es el caso del subsecretario de Gobierno, José Castillo

Ambriz, quien es suplente del coordinador de Morena, Maurilio Hernández.

De Movimiento Ciudadano se van los dos integrantes; del PRD, dos de tres; del PVEM, una de dos, los dos independientes y nueve de los 10 panistas, entre ellos Enrique Vargas, quien aseguró que la ley no lo obliga a dejar el puesto y más porque debe coordinar el trabajo de los suplentes.

Del GPPRI se van 17 de los 23 integrantes, incluyendo a su coordinador, mientras que de Morena, 14 de los 30 integrantes, aunque sumado a las tres salidas para ir al gobierno estatal ya serán 17 suplentes.

Brincan 38 legisladores; van por voto y “hueso”

Las campañas electorales iniciarán el próximo 26 de abril

ALMA RODRÍGUEZ

Durante la sesión deliberante y posterior clausura del Periodo Ordinario de Sesiones del último año legislativo, 38 diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas solicitaron licencia para separarse del cargo y poder participar libremente en el actual Proceso Electoral local, cuyas campañas electorales iniciarán el próximo 26 de abril.

Con estas, suman 50 las solicitudes de licencia por parte de diputados locales mexicanos las que se presentaron en el marco de los comicios tanto en el ámbito federal como en lo local.

Se trata de 13 de Morena; ocho de Acción Nacional; tres independientes; tres del Parti-

50
solicitudes

de permiso temporal en total, son las presentadas por los legisladores que participarán en el proceso electoral

do del trabajo, dos del Partido de la Revolución Democrática; dos de Movimiento Ciudadano, una del Partido Verde Ecologista de México y 18 del tricolor.

Todas las licencias concedidas son temporales, previendo que a más tardar el 8 de junio puedan estar regresando al Poder Legislativo, y se aclaró que no en todos los casos la solicitud fue presentada para contender como candidatos y candidatas, sino algunas son para coordinar campa-

ñas electorales.

En ese mismo contexto, se decidió adelantar la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, instaurando la Diputación Permanente, la cual estará operando prácticamente con sólo suplentes.

En este sentido, la Junta de Coordinación Política acordó que en caso de haber temas que requieran con urgencia salir, se podrá convocar a un periodo extraordinario.

Son prácticamente 35 días en los que integrantes del Congreso Local -propietarios-, se mantendrán inactivos dentro de la Legislatura, esperando que en los siguientes dos meses y medio que aún le resta a esta legislatura después de la elección, puedan sacar temas relevantes para la ciudadanía.